



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 4003 005-2021-00196-00
CÓDIGO DE TRÁMITE ASIGNADO N° 271981
ACCIONANTE: DIANA DEL CARMEN GOMEZ TORRADO en
representación del menor MATHIAS JOSE RODRIGUEZ FLOREZ.
ACCIONADA: SANITAS EPS Y Otros.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la EPS accionada, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 25 de marzo de 2021, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccc47b66a32164c28cd106bbd85668b8d6ba078303432d23b950035bb1ff31db

Documento generado en 07/04/2021 03:19:38 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**